

Guatemala

Observatorio Centroamericano de Violencia Laboral



Boletina No. 2 abril-junio de 2019



con el apoyo de:



La presente publicación ha contado con el apoyo financiero del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, (BMZ) y la Iniciativa Cristiana Romero de Alemania (ICR). Los contenidos son de exclusiva responsabilidad de AMES y en ningún momento expresan la opinión de BMZ e ICR.

Reactivación Instancia Coordinadora de la Mujer -ICM-

El equipo impulsor para el seguimiento de la Instancia Coordinadora para Prevención del Conflicto, conformado por la Sección Mujer Trabajadora del Ministerio de Trabajo, Asociación de la Industria del Vestuario y Textiles -VESTEX- y Asociación Mujeres en Solidaridad -AMES- promovieron el taller de planificación “Acciones a favor de las mujeres trabajadoras en la industria del vestuario y textiles”.

En este taller intervino el Vice Ministro de Trabajo Licenciado Geovany Daniel Noriega quien dirigió palabras de buena voluntad política para darle seguimiento a las acciones a tomar en este espacio, asimismo la Directora de -AMES- Rosa Escobar también dirigió un mensaje en referencia a la importancia de la coordinación interinstitucional, empresarial y con sociedad civil en favor de las mujeres trabajadoras de la maquila. A este taller participaron instancias de gobierno, Instituto de Seguridad Social -IGSS- Ministerio de Economía -MINECO- Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI- Secretaria Presidencial de la Mujer-SEPREM- Inspección General de Trabajo -IGT- Fomento a la Legalidad, de sociedad civil Comité Cambridge, ATRAHDOM, AMUCV, MUVACOFUM.



Foro Participación ciudadana de las mujeres por un voto consciente

Asociación Mujeres en Solidaridad -AMES- llevo a cabo Foro/Conservatorio

"Participación Ciudadana de las Mujeres" en este evento participaron como panelistas: Sandino Asturias, Analista Político quien abordó un "Análisis de coyuntura" Catalina Soberanis, Politóloga que nos compartió como ha vivido la participación ciudadana desde su propia experiencia, Alejandra Cabrera, Columnista que abordó el tema "Posturas ideológicas, conservadoras de los diferentes partidos políticos que afectarían el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos" Carmen Reina, Analista quien compartió un análisis de la postura de los partidos políticos frente a los derechos económicos y políticos de las mujeres. Ana Silvia Monzón Comunicadora quien compartió como está actualmente la participación Ciudadana de las Mujeres en Guatemala.

Dentro de las exposiciones llama la atención los siguientes datos que compartió una de las panelistas, El 70% de la PEA está en el sector informal, de esta las mujeres se encuentran en porcentaje mayor (4.1%) Salario mínimo oscila entre Q2,900.00 y la canasta básica en Q3,572.38 y la ampliada en Q8,248.40. A nivel laboral, la PEA está compuesta en un 64.8% de hombres y 35.2% de mujeres (sub registro e invisibilización del trabajo femenino doméstico y otros) Las mujeres perciben menor salario que los hombres por trabajo igual y sufren de violencia generada por sus parejas y otros hombres en sus hogares. De los 158 diputados, sólo 20 son mujeres. De los 140 municipios, sólo 10 son mujeres y la mayoría de partidos políticos no tienen a mujeres en cargos de dirección y representación; entre otras formas más de exclusión.



Foro participación Ciudadana en Chinautla



Asociación Mujeres en Solidaridad -AMES- como integrante de la Red de Derivación la cual está integrada por: organizaciones de sociedad civil, entre ellas -AMES-, -CONACMI- Fundación Pedro Povéda, Centros Educativos, Fundación Familia y Esperanza,

Comadronas de Chinautla; e instituciones Estatales entre ellas -MP- Centro de Salud, Red de Maternidad y Paternidad Responsable, Dirección Municipal de la Mujer, realizaron un Foro Ciudadano con candidatas y candidatos a la Alcaldía de Chinautla con el objetivo de que firmaran compromiso ante la población de Chinautla el cual contiene los siguientes puntos: Que continúe el avance en cuanto a; Derechos Sexuales Reproductivos, Derecho a la Educación, Derecho a la Seguridad Ciudadana, Derechos Económicos, que avance la Política de Juventudes.

Como Red estaremos vigilantes de los procesos y no se permitirá retrocesos en los avances obtenidos.



Conferencia de Prensa CODHEM en el marco del Día Internacional de Trabajo

La Colectiva de Defensoras de Derechos Humanos y Económicos de las Mujeres, a la cual Asociación Mujeres en Solidaridad es parte, llevaron a cabo conferencia de prensa a donde asistieron diferentes medios de comunicación nacionales mostrando interés por el tema. De sus principales demandas fueron: Que se reforme el decreto 19-2018 que reforma el decreto 42-2010 lo cual modifica el asueto del Día Internacional del Trabajo, que el IGSS monitoree con efectividad el pago de las cuotas laborales y patronales de las maquilas, que el gobierno implemente políticas laborales dirigidas a las mujeres, entre otras.

#TrabajoDignoSi #NoMasExplotacionLaboral





La Colectiva de Defensoras de Derechos Humanos y Económicos de las Mujeres -CODHEM-

“Guatemala necesita empleos y salarios dignos, las mujeres los exigimos”

En el marco del Día Internacional del Trabajo reivindicamos el 1ro. de Mayo como el DIA DE LAS Y LOS TRABAJADORES y por ende día de protesta. Conmemoramos las luchas históricas de obreras y obreros que lograron conquistas laborales como la regulación de las horas de trabajo y otros beneficios, saludamos a los y las trabajadoras de este país, principalmente a las mujeres que trabajan en las maquilas de confección de vestuario y textiles, quienes en pleno siglo XXI, aún trabajan en condiciones de explotación, de exclusión y de marginación en cuanto a condiciones laborales, que siguen siendo precarias, inadecuadas y de negación a su derecho a la salud.

Saludamos a las trabajadoras domésticas que siguen esperando que los diputados y diputadas tengan la voluntad política de ratificar el Convenio 189 de la OIT, que busca el reconocimiento del trabajo que se realiza en las casas particulares y que hace posible que hombres y mujeres puedan salir a trabajar fuera de sus domicilios. También reconocemos el trabajo de las mujeres que se desempeñan en la agroindustria en donde exponen su salud, debido a la exposición de químicos nocivos y a las exigencias excesivas de los empleadores.

La tasa de desempleo sigue en aumento y el impacto en las mujeres es mayor. En las maquilas de confección y textiles, en años anteriores predominaba la contratación de mujeres, en los últimos tiempos, más del 50% son hombres los contratados porque ellos no se embarazan, no solicitan permisos para atender a sus hijos menores, no se quejan de acoso y violencia sexual en el trabajo, entre otras situaciones que señalan los empleadores, con lo cual vedan a las mujeres el derecho al trabajo.

El gobernante Jimmy Morales, para este año no consideró aumento al salario mínimo, atendió las exigencias de las cámaras empresariales de no menoscabarles sus ganancias, sin importarles que la clase trabajadora siga sumiéndose en la pobreza y que quienes sufren los mayores impactos sean las mujeres.

La canasta básica a marzo estaba situada en **Q3 mil 564.44**, superior al salario mínimo vigente para los maquilas de vestuario y textiles que es de Q.2,758.16, una trabajadora en esta actividad económica tiene un déficit mensual de Q.806.28. ¿Qué hace una familia con un ingreso menor a lo que necesita para sobrevivir? El salario mínimo de las maquilas sigue siendo inferior al del campo y la ciudad.

Estamos en un proceso electoral incierto, ningún candidato o candidata aborda concretamente cómo mejorará la creación de empleos para miles de mujeres, hombres y juventud que están marginados laboralmente y que subsisten precariamente.

Las medidas y políticas neoliberales impuestas por un sistema patriarcal, explotador y excluyente afectan sobre todo a las mujeres que somos las primeras en ser despedidas y las que tenemos que ajustar los presupuestos familiares, sobre todo en los hogares jefeados por mujeres, que en Guatemala alcanza ya el 37 por ciento de los hogares, como consecuencia de divorcios, viudas y mujeres que han sido dejadas embarazadas por hombres que no asumen la responsabilidad de la paternidad. Esta situación hace que



las mujeres tengamos presencia en el sector informal de comercio y de servicio, en actividades productivas sobre todo en la maquila y en la producción agrícola.

La situación laboral es alarmante principalmente para las mujeres por lo que EXIGIMOS:

- Que el gobierno implemente políticas laborales dirigidas a las mujeres.
- Que se ratifique el Convenio 189 de la OIT.
- Que el IGSS monitoree con efectividad el pago de las cuotas laborales y patronales de las maquilas.
- Que el Ministerio de Trabajo, atienda con prontitud las denuncias de violación a los derechos laborales de las trabajadoras de las maquilas, trabajo doméstico y agroindustria.
- Que candidatas y candidatos a puestos de elección popular, presenten planes concretos y objetivo para resolver el desempleo y una política salarial que dignifique los salarios.
- Que sea derogado el decreto que ha modificado el asueto del día del Trabajo.

¡LAS MUJERES EXIGIMOS SE RESPETEN NUESTROS DERECHOS LABORALES!

¡LAS TRABAJADORAS DE MAQUILA EXIGIMOS EQUIPARACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO!

Guatemala, mayo de 2019

Día de Acción Mundial en favor de la salud de las mujeres

En 1987, la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, RSMLAC, hizo la propuesta de instaurar un día de acción global a favor de la salud de las mujeres, y en 1988 se conmemoró el primer 28 de mayo con el lanzamiento de la Campaña para la Prevención de la Morbilidad y Mortalidad Materna, coordinada por la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos, RMMDR, y la Red de Salud. Las muertes a causa de la gestación eran y continúan siendo uno de los indicadores más dramáticos de la inequidad en salud, en tanto afectan abrumadoramente a mujeres de los países más pobres para quienes ser madres a menudo es un riesgo de vida.

La coordinadora 28 de mayo integrada por varias organizaciones entre ellas AMES realizaron una acción en favor de la defensa de la salud de todas las mujeres.

Algunos de los letreros que se impulsaron fueron: “No mas embarazos en niñas y adolescentes” “Acceso a métodos de planificación familiar” “Si a la educación integral en sexualidad” “No más violencia sexual contra las mujeres” se colocaron mantas con esos letreros en diferentes pasarelas de la ciudad capital de Guatemala.

Fotos Organización Tierra Viva



Sociedad Civil en Diálogos Políticos

La Agenda Política Mujeres en la Diversidad de la cual -AMES- es integrante, y en coordinación con otras redes y coordinaciones llevó a cabo diálogos con 10 partidos políticos con el objetivo de: Contribuir a fortalecer los derechos humanos de las mujeres guatemaltecas para erradicar todas las formas de discriminación, económicas, políticas, sociales, culturales, raciales, religiosas, etarias, ideológicas, identidad y orientación sexual; en un documento donde los ejes fueron: 1. Mecanismos Institucionales 2. Derechos Cívicos y Políticos 3. Derechos Económicos 4. Derechos Laborales 5. Erradicación de la Violencia contra las mujeres 6. Educación 7. Derechos Sexuales y Reproductivos 8. Discriminación y Racismo. Los representantes de los diferentes partidos políticos firmaron compromiso con las mujeres para impulsar los derechos que benefician la participación e inclusión de todas las mujeres.

